



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
N° 167
05/05/11 a 11/05/11**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo”, Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por la Lic. Marina Vitelli, el Lic. Nicolás Creus y Juan Ignacio Percoco, bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

RELACIONES BILATERALES

Uruguay

Se reunieron en la ciudad de Buenos Aires, los cancilleres de la República Oriental del Uruguay y de la Argentina, momento en el cual aprovecharon para repasar la agenda bilateral, particularmente los siguientes tópicos o asuntos: la construcción de una planta regasificadora y la transmisión de energía eléctrica desde la represa de Acarai; la creación del Consejo Empresarial uruguayo-argentino; la promoción comercial en el sector del software; la construcción del Puente Monte Caseros-Bella Unión; la actualización del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático; la convocatoria al Comité de Desarrollo de Fronteras (CODEFRO); la invitación propiciada al Uruguay para participar del Centro Argentino-Brasileño sobre Biotecnología (CABBIO); la reactivación de la Comisión de Libre Circulación; la integración del Comité Binacional para el Mundial de Fútbol 2030; la agenda binacional de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y finalmente, la convocatoria a una reunión binacional de cónsules argentinos y uruguayos acreditados en ambos Estados.

En lo referente a uno de los puntos mencionados, vale destacar que ambos funcionarios abordaron la cuestión del vuelco de efluentes por parte de la planta UPM ex Botnia al Río Uruguay, particularmente en dos aspectos que fueron girados a la CARU: la medición del grado de contaminación de efluentes previo a la introducción de agua del río para su enfriamiento, y la medición de la temperatura de tales efluentes.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Finalmente, los cancilleres acordaron la celebración de un nuevo encuentro fechado a 45 días (Comunicado de Prensa Cancillería, 11/05/2011).

Brasil

El comercio bilateral entre la Argentina y el Brasil es uno de los puntos neurálgicos de la agenda bilateral. Algunos sectores brasileños han mostrado su malestar por la detención de camiones brasileños en la frontera argentina, el aumento de las licencias no automáticas de importación y los obstáculos a la exportación de maquinaria agrícola.

Desde la Federación de Industrias del Estado de San Pablo (Fiesp), el director de comercio exterior, Roberto Giannetti, afirmó que Brasil analiza posibles trabas al ingreso de productos argentinos, así como la suspensión de las negociaciones sobre inversiones en la Argentina y posiblemente un recurso ante la Organización Mundial del Comercio.

El funcionario de la Fiesp declaró que diversos empresarios brasileños han tenido sus productos parados en depósitos argentinos debido a las demoras en el otorgamiento de certificados del Instituto Nacional de Alimentos.

Los funcionarios argentinos, por su parte, afirmaron que no se han registrado quejas formales en la comisión bilateral de monitoreo del comercio. Incluso, la ministra de Industria, Débora Giorgi, recibió al alto representante general del Mercosur, Samuel Pinheiro Guimarães, y al embajador de Brasil, Enio Cordeiro, en los días recientes, y ninguno de ellos hizo mención al asunto. En consecuencia, las autoridades argentinas consideran que se trata de un malestar del sector privado brasileño más que del gobierno de Dilma Rousseff (La Nación, Economía, 06/05/2011).

Paraguay

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Jorge Lara Castro, visitó la Argentina y se entrevistó con su par argentino, Héctor Timerman, tras haber asumido sus funciones el día 22 de marzo.

El encuentro fue el marco para destacar los temas más relevantes de la agenda bilateral, en particular, lo referente al proceso de integración del MERCOSUR, cuya Presidencia Pro Tempore se encuentra justamente en manos del Paraguay. Asimismo, se tocaron otros temas tales como la agenda de la UNASUR.

En el encuentro, el canciller paraguayo invitó a la presidenta argentina, Cristina Fernández, a participar de los actos conmemorativos del bicentenario paraguayo que se realizarán el 14 de mayo. Además, ambos funcionarios acordaron convocar una reunión de Gabinetes Nacionales a realizarse en la ciudad de Buenos Aires en los próximos meses.

Por otro lado, reafirmaron su cooperación mutua en asuntos tales como: la próxima reunión de los Comités de Integración Clorinda-Puerto Falcón y Posadas-Encarnación; la implementación del voto paraguayo en la Argentina, y el compromiso en materia energética para que Paraguay transporte energía eléctrica con destino a Uruguay utilizando transportes argentinos, entre otros (Comunicado de Prensa Cancillería, 06/05/2011).



Observatorio de Política Exterior Argentina

TEMAS DE AGENDA

Negociaciones Mercosur-Unión Europea

Esta semana finalizó la quinta ronda de negociaciones entre el Mercosur y la Unión Europea, celebrada en Asunción, Paraguay en el camino hacia lograr la firma de un acuerdo de asociación birregional. Las negociaciones perpetradas, estuvieron dadas en el marco de los pilares políticos, de cooperación y de comercio, y en tal sentido se revisaron los textos regulatorios.

Los once grupos de trabajo que conforman el área comercial fueron identificados como los más avanzados. Finalmente se confirmó la fecha y lugar de realización del próximo encuentro, a desarrollarse en Bruselas los días 4 al 8 de julio y en Uruguay los días 7 al 11 de noviembre del corriente año (Comunicado de Prensa Cancillería, 06/05/2011).

Banco del Sur

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Argentina aprobó el dictamen que ratifica la incorporación del país al Banco del Sur, con un aporte de capital de 2000 millones de dólares.

El dictamen obtuvo el apoyo de la mayoría de los bloques, exceptuando la negativa del senador Juan Carlos Romero. Asimismo, fue respaldado por el Poder Ejecutivo, quien envió al secretario de Finanzas, Hernán Lorenzino al recinto (La Nación, Economía, 05/05/2011).

IV Conferencia de Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados

El Canciller argentino, Héctor Timerman, representó a través de un discurso, a los 131 países que conforman el G77 más China en una reunión celebrada en la ciudad de Estambul. El mismo fue pronunciado en la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados que fue inaugurada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki moon.

Timerman hizo hincapié en que "en el seno del Grupo de los 77 más China observamos con suma preocupación que una crisis iniciada en el corazón financiero mundial ha repercutido con gravedad aún mayor en los países más vulnerables y, a la vez, totalmente ajenos a la especulación que dio lugar a la debacle".

Asimismo, el funcionario fue crítico hacia las relaciones norte-sur en el sentido de la normativa de comercio internacional, los regímenes de propiedad intelectual y el sistema de protección de inversiones diseñado por las corporaciones globales. En tal sentido adujo: "La industria de la especulación financiera nos ofrece también el ejemplo más cabal de aprovechamiento de las perversidades del juego. Me refiero al caso de los fondos buitres, que adquieren créditos en situación de default para luego multiplicar geométricamente sus ganancias al amparo de sistemas judiciales de los países centrales".

En el marco del encuentro, Timerman sostuvo una reunión con el canciller turco, Ahmet Davutoglu, en la cual se destacaron los aspectos más relevantes del



Observatorio de Política Exterior Argentina

vínculo definido como estratégico en ocasión de la visita de la presidenta Cristina Fernández a Turquía en enero (Comunicado de Prensa Cancillería, 10/05/2011).

Reunión de parlamentarios del G-20

El vicepresidente de la Nación y presidente del Senado, Julio Cobos, representará al Congreso Nacional en la reunión de consulta de los presidentes de los Parlamentos de los países que integran el G-20. La misma se realizará en el mes de mayo en la ciudad de Seúl.

Cobos anunció su viaje luego de recibir al embajador de Corea del Sur, Kim Byung-Kwon, y al cónsul de ese país, Kim Inchul.

La primera reunión en la cual se consideró pertinente diseñar políticas legislativas a fines, se celebró en Canadá en septiembre de 2010. El futuro encuentro de los parlamentarios del Grupo de los 20 más Malawi, España, Países Bajos y Vietnam se focalizará en planes de distribución alimentaria, paz y seguridad (Clarín, Política, 11/05/2011).

Proyecto de ley norteamericano que afecta los intereses argentinos

El presidente del Subcomité para el Hemisferio Occidental de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos, el republicano por la Florida Connie Mack, y el diputado demócrata por Montana, Russ Carnahan, se unieron para reintroducir en la agenda legislativa un proyecto de ley que prevé sanciones contra la Argentina en caso de que no se paguen los fallos del juez Thomas Griesa.

El proyecto de ley, titulado: "Judgement evading foreign states accountability act of 2011" prohíbe el ingreso a los mercados norteamericanos de cualquier Estado que no haya pagado durante más de dos años fallos por más de US\$ 100 millones establecidos por una corte estadounidense. Este proyecto de ley había sido introducido en la agenda legislativa estadounidense por primera vez en mayo del 2009 por el diputado demócrata Eric Massa (Clarín, Política, 10/05/2011)

Visita y declaraciones de miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Una misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) visitó el país. En sus declaraciones, el presidente Gonzalo Marroquín anunció: "Hay una política sistemática y una estrategia gubernamental para acceder al control de la información a través de la utilización de la publicidad oficial para castigar o premiar a los medios de comunicación según su línea editorial".

La delegación internacional se reunió con organizaciones civiles, miembros de la Corte Suprema de Justicia, miembros del Poder Legislativo, de la Iglesia, dirigentes gremiales, periodistas e instituciones de prensa (La Nación, Política, 06/05/2011).

Proyecto de ley sobre blanqueo de activos ilegales

La Cámara de Diputados de la Argentina, aprobó con 182 votos positivos, seis abstenciones y ningún voto en contra, el proyecto de ley que prevé investigar el lavado de activos. Se busca que el blanqueo de dinero ilegal pase a ser un delito



Observatorio de Política Exterior Argentina

autónomo en el Código Penal y así evitar una sanción del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El texto del proyecto establece que será sancionado con prisión de tres a diez años y multa de dos a diez veces del monto de la operación el que convirtiere, transfiriere, administrare, vendiere, gravare, disimulare o de cualquier otro modo pusiere en circulación en el mercado bienes provenientes de un ilícito penal. En el caso de los funcionarios públicos, se adicionó la inhabilitación por el mismo plazo.

Entre los cambios realizados en comparación con el dictamen de mayoría del oficialismo, se fijó en 300.000 pesos el monto mínimo para dichas penas. Asimismo, la Unidad de Información Financiera (UIF) no podrá ser querellante en procesos penales, tendrá autonomía y autarquía financiera con un presupuesto del 0,6% asignado al Ministerio de Justicia, y sus autoridades serán elegidas por procedimiento público, abierto y transparente que garantice la idoneidad de sus candidatos, aunque dependerá del Ejecutivo y no del Congreso, como efectivamente pretendía la oposición (Clarín, Política, 10/05/2011).